



RESOLUCION N° 135M___/

ADJUDICACION LICITACION 2766-96-I121

LA CISTERNA, 13 de septiembre del 2021

VISTOS:

1.- La solicitud N° 285 de Fecha 09 de agosto de 2021, del Jefe de Depto. de Salud, mediante el cual se solicitó el arriendo de vehículo, según consta en ID **2766-96-I121** Portal Mercado Público.

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público;

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2º.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas las propuestas de: Servicio de transporte funcionario Cesfam 2021, Arriendo móvil traslado de Funcionarios e insumos, Arriendo móvil traslado de Funcionarios e insumos, Arriendo de móvil traslado de Funcionarios e insumos cesfam 2021 para el programa de acompañamiento psicosocial en la atención primaria de salud, Traslado de Personal Cesfam, ARRIENDO MOVIL TRASLADO DE FUNCIONARIOS E INSUMOS, y SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS - TRANVIAL-

3º.- Autorización Presupuestaria 5/364

4º.- La evaluación de ofertas realizada por Especificaciones Técnicas, Servicio o asistencia técnica, precio y el Vº Bº, según antecedentes adjuntos

R E S U E L V O:

1.- **ADJUDIQUÉSE A LOS PROVEEDORES:** Arriendo de móvil traslado de Funcionarios e insumos cesfam 2021 para el programa de acompañamiento psicosocial en la atención primaria de salud
Rut ; 76.305.152-8

2.- **PAGUESE**, el monto total de estas contrataciones que asciende a la suma de \$ 4.992.000 pesos I.V.A. incluido /exento según corresponda previa recepción conforme de lo solicitado; presentación de Factura y Vº Bº de Jefe de Salud Comunal, quien actúa como Unidad Técnica.-

3.- **IMPUTESE** el gasto el ítem 2209003 **Arriendo de vehículos.-**

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público.-

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ALM/MRC.-

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Depto. Salud (2).-